



**INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
NIT 900709106-1 DANE 105001012581**

Transformamos sociedad, educando en integridad.

CIRCULAR 21

Medellín, 6 de agosto de 2021

Asunto: Regreso a la Presencialidad

Para: Comunidad Educativa

Desde inicios de esta pandemia mundial causada por el COVID 19, nuestra institución ha tratado de dar frente a las diferentes problemáticas generadas por el mismo.

Para este año 2021 y justamente después de haber sido priorizados por el Plan Nacional de Vacunación, y ajustados a la resolución 777 del 2 de junio de 2021 y al Decreto 0533 del 30 de junio de 2021 determina en su artículo 1 “el retorno presencial de las actividades académicas en la totalidad de los establecimientos educativos, directivos docentes, docentes, personal administrativo y apoyo logístico..... “

Nuestra Institución acogiendo a dicha directriz y bajo el acompañamiento del Comité de Alternancia en su acta número 3 del 21 de julio de 2021, al análisis realizado por el Consejo Académico en acta 3 del 28 de julio y la aprobación del Consejo Directivo reunido y bajo acta 4 del 30 de julio de 2021, decide dar el aval para el regreso a la presencialidad en la IE Reino de Bélgica.

Dicho regreso se realizara bajo los siguientes parámetros:

1. Modo de trabajo será por burbujas en las cuales asistirá la mitad del grupo, lo cual permitirá hacer un seguimiento claro a los asistentes a las mismas.
2. Para la caso de bachillerato recibirán las 6 horas de clase con una intensidad de 25 minutos cada una.
3. Los horarios de ingreso y salida para bachillerato serán los siguientes
Burbuja 1: 6:00am - 8:30am Burbuja 2: 9:00am - 11:30am.
4. Para el caso de primaria, los docentes trabajaran áreas integradas.
5. Horario de burbujas de primaria
Burbuja 3: 12:00m – 2.15pm burbuja 4; 2.45pm – 5:00pm.

Protocolo de bioseguridad:

- **SEÑOR PADRE DE FAMILIA ES SU RESPONSABILIDAD NO ENVIAR A SU HIJO A LA IE CUANDO PRESENTE RESFRIADO, FIEBRE, GRIPE Y DOLOR DE CABEZA, ADEMÁS DE GARANTIZAR EL USO ADECUADO DEL TAPABOCAS EN TODO MOMENTO HASTA INGRESAR A LA IE.**
- Todos los alumnos deberán realizar lavado de manos al ingreso a la Institución Educativa y portar el tapa bocas en todo momento.
- En los salones de clase los docentes realizar desinfección con el uso de alcohol y realizaran control de asistencia tratando de detectar posibles alumnos con síntomas de alarma.
- Todos las aulas deberán de permanecer abiertas y ventanales abiertos permitiendo las corrientes de aire cruzado.
- No habrá servicio de cafetería y no se podrá ingerir alimentos dentro de la IE
- En los recesos escolares el personal de apoyo realizara limpieza y desinfección de las aulas y baños.

JORGE IVAN CARDONA OCAMPO
Rector